

**ACTA DE LA DECIMA TERCERA SESION EXTRAORDINARIA DE  
CONCEJO MUNICIPAL**

28 DE OCTUBRE DE 2010

A veintiocho días del mes de Octubre de 2010, siendo las 09:15 horas, el Señor Alcalde Don **JUAN PAULO MOLINA CONTRERAS**, da inicio a la Décima Tercera Sesión Extraordinaria del año 2010. Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Sr. **Jorge Morales Ibarra**.

Asisten los Sres. Concejales:

- **Doña Marta Cádiz Coppia**
- **Doña Karol Muñoz Pérez**
- **Don Mario González Maturana**
- **Don Osvaldo Maturana Correa**
- **Don Carlos Urzúa Morales**
- **Don Gabriel Bilbao Salinas**

La Tabla a tratar en la siguiente:

- **MODIFICACION APORTE MUNICIPAL AL 20° LLAMADO PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS.**
- **SOLICITUD DE SUBVENCION MUNICIPAL, CUERPO DE BOMBEROS DE SAN FERNANDO.**
- **TRIGESIMA PRIMERA SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, NOVIEMBRE 02 DE 2010.**

**MODIFICACION APORTE MUNICIPAL AL 20° LLAMADO  
PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS**

El señor Presidente informa que la SECPLAN ha enviado el Ord. N° 531, de fecha 25 de octubre de 2010, en el cual informa observaciones realizadas con fecha 21 de Octubre del 2010, por el departamento técnico del SERVIU Regional, y que tiene relación con el cambio de valores por tramos de pavimento, por lo cual solicita tratar este tema en esta Sesión para la aprobación de los nuevos montos del aporte correspondiente al Municipio, de las calles y pasajes que postulan al 20° llamado de Programa de Pavimentos Participativos, sector El Trapiche, según el siguiente detalle:

<b>NOMBRE</b>	<b>APORTE MUNICIPAL \$</b>
Pasaje Los Halcones	574.910
Calle Las Alondras	1.677.656
Calle Las Golondrinas Sur	1.487.594
Pasaje Los Canarios	283.372
Calle El Cóndor	2.566.246
<b>TOTAL \$</b>	<b>6.589.778</b>

Debatido el tema, el Señor Presidente solicita votación del Concejo Municipal, para aprobar la Modificación de Aporte Municipal al 20° llamado Programa Pavimentos Participativos, según el siguiente detalle:

<b>NOMBRE</b>	<b>APORTE MUNICIPAL \$</b>
Pasaje Los Halcones	574.910
Calle Las Alondras	1.677.656
Calle Las Golondrinas Sur	1.487.594
Pasaje Los Canarios	283.372
Calle El Cóndor	2.566.246
<b>TOTAL \$</b>	<b>6.589.778</b>

Concejal Sr. Bilbao: Aprueba la Modificación del aporte Municipal al 20° llamado Programa Pavimentos Participativos, según el detalle precedente.

Concejal Sr. González: Aprueba la Modificación del aporte Municipal al 20° llamado Programa Pavimentos Participativos, según el detalle precedente.

Concejal Sr. Maturana: Aprueba la Modificación del aporte Municipal al 20° llamado Programa Pavimentos Participativos, según el detalle precedente.

Concejala Sra. Muñoz: Aprueba la Modificación del aporte Municipal al 20° llamado Programa Pavimentos Participativos, según el detalle precedente.

Concejala Sra. Cádiz: Aprueba la Modificación del aporte Municipal al 20° llamado Programa Pavimentos Participativos, según el detalle precedente.

Concejal Sr. Urzúa: Aprueba la Modificación del aporte Municipal al 20° llamado Programa Pavimentos Participativos, según el detalle precedente.

Señor Presidente: Aprueba la Modificación del aporte Municipal al 20° llamado Programa Pavimentos Participativos, según el detalle precedente.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la Modificación del aporte Municipal al 20° llamado Programa Pavimentos Participativos, según el siguiente detalle:

<b>NOMBRE</b>	<b>APORTE MUNICIPAL \$</b>
Pasaje Los Halcones	574.910
Calle Las Alondras	1.677.656
Calle Las Golondrinas Sur	1.487.594
Pasaje Los Canarios	283.372
Calle El Cóndor	2.566.246
<b>TOTAL \$</b>	<b>6.589.778</b>

CONCEJO MUNICIPALSOLICITUD DE SUBVENCION MUNICIPAL, CUERPO DE BOMBEROS DE SAN FERNANDO

El Señor Alcalde recuerda que la Subvención al Cuerpo de Bomberos había quedado pendiente en Sesión pasada del mes de septiembre, ya que el se iba a reunir con el Señor Superintendente, reunión la cual se llevo a cabo, previa reunión con el Jefe de Finanzas, Don Julio Gutiérrez Jeria. Una vez concluidas estas conversaciones, se concluyo con el Señor Gutiérrez, otorgar una Subvención Municipal por un monto de \$ 30.000.000, entregadas en dos cuotas a cancelarse en los meses de noviembre y diciembre

El Señor Alcalde, una vez analizo analizado el tema en profundidad, procede a someter a votación del Concejo Municipal, una Subvención Municipal al Cuerpo de Bomberos, por un valor de \$ 30.000.000, pagadera en dos cuotas iguales:

Concejal Sr. González: Aprueba Subvención Municipal al Cuerpo de Bomberos de San Fernando, por un valor de \$ 30.000.000, pagaderos en dos cuotas iguales, las que se otorgaran en los meses de noviembre y diciembre de 2010.

Concejal Sr. Bilbao: Aprueba una Subvención Municipal al Cuerpo de Bomberos de San Fernando, por un valor de \$ 30.000.000, pagaderos en dos cuotas iguales, las que se otorgaran en los meses de noviembre y diciembre de 2010.

Concejal Sr. Urzúa: Aprueba una Subvención Municipal al Cuerpo de Bomberos de San Fernando, por un valor de \$ 30.000.000, pagaderos en dos cuotas iguales, las que se otorgaran en los meses de noviembre y diciembre de 2010.

Concejala Sra. Cádiz: Aprueba una Subvención Municipal al Cuerpo de Bomberos de San Fernando, por un valor de \$ 30.000.000, pagaderos en dos cuotas iguales, las que se otorgaran en los meses de noviembre y diciembre de 2010.

Concejala Sra. Muñoz: Aprueba una Subvención Municipal al Cuerpo de Bomberos de San Fernando, por un valor de \$ 30.000.000, pagaderos en dos cuotas iguales, las que se otorgaran en los meses de noviembre y diciembre de 2010.

Concejal Sr. Maturana: Aprueba una Subvención Municipal al Cuerpo de Bomberos de San Fernando, por un valor de \$ 30.000.000, pagaderos en dos cuotas iguales, las que se otorgaran en los meses de noviembre y diciembre de 2010.

Señor Presidente: Aprueba una Subvención Municipal al Cuerpo de Bomberos de San Fernando, por un valor de \$ 30.000.000, pagaderos en dos cuotas iguales, las que se otorgaran en los meses de noviembre y diciembre de 2010.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad una Subvención Municipal al Cuerpo de Bomberos de San Fernando, por un valor de \$

30.000.000, pagaderos en dos cuotas iguales, las que se otorgaran en los meses de noviembre y diciembre de 2010.

**TRIGESIMA PRIMERA SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, NOVIEMBRE 02 DE 2010.**

Pasando a otro tema, el Señor Alcalde informa que los Señores Concejales le han solicitado cambiar la fecha de la próxima Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, correspondiente al día 02 de noviembre de 2010, ya que el día lunes 01 de noviembre, se celebra el Día de Todos los Santos, por ende es día festivo.

Debatido el tema, el Señor Alcalde somete a votación de los Señores Concejales el cambio de fecha de la Próxima Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, correspondiente al día 02 de noviembre de 2010, para ser efectuada el día miércoles 03 de noviembre de 2010:

Concejal Sr. González: Aprueba el cambio de fecha de la próxima Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, correspondiente al día 02 de noviembre de 2010, para ser efectuada el día miércoles 03 de noviembre de 2010.

Concejal Sr. Bilbao: Aprueba el cambio de fecha de la próxima Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, correspondiente al día 02 de noviembre de 2010, para ser efectuada el día miércoles 03 de noviembre de 2010.

Concejal Sr. Urzúa: Aprueba el cambio de fecha de la próxima Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, correspondiente al día 02 de noviembre de 2010, para ser efectuada el día miércoles 03 de noviembre de 2010.

Concejala Sra. Cádiz: Aprueba el cambio de fecha de la próxima Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, correspondiente al día 02 de noviembre de 2010, para ser efectuada el día miércoles 03 de noviembre de 2010.

Concejala Sra. Muñoz: Aprueba el cambio de fecha de la próxima Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, correspondiente al día 02 de noviembre de 2010, para ser efectuada el día miércoles 03 de noviembre de 2010.

Concejal Sr. Maturana: Aprueba el cambio de fecha de la próxima Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, correspondiente al día 02 de noviembre de 2010, para ser efectuada el día miércoles 03 de noviembre de 2010.

Señor Presidente: Aprueba el cambio de fecha de la próxima Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, correspondiente al día 02 de noviembre de 2010, para ser efectuada el día miércoles 03 de noviembre de 2010.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad el cambio de fecha de la próxima Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, correspondiente al día 02 de noviembre de 2010, para ser efectuada el día miércoles 03 de noviembre de 2010.

Sin otro tema que tratar, se da término a la Sesión, siendo las 9:44 horas.

Para conformidad firman:



JORGE MORALES IBARRA  
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN PAULO MOLINA CONTRERAS  
ALCALDE